ACTA

Siendo las 12:00 horas, del día 26 de junio de 2019, se reúnen en la sala reuniones de la Subdirección de Inversiones los miembros de la Mesa de Contratación de los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud, con la composición que se cita a continuación:

PRESIDENTE:	Florinda Rodríguez Vázquez. Jefa de Servicio de Gestión de Inversiones y Contrataciones. Presidenta por suplencia de la persona titular de la Subdirección de Compras y Logística
VOCALES:	Teresa García Fernández. Asesoría Jurídica.
	Laura Muñoz Baca. Intervención Central
SECRETARIA:	Magdalena Suárez Plácido. Técnico Subdirección de Compras y Logística.

Al existir el quorum necesario se constituye la Mesa de Contratación para tratar los asuntos incluidos en el Orden del día y que se citan a continuación:

1.- Expediente administrativo nº 2301/2019 (nº siglo 127/2019) Seguro de Responsabilidad Civil Profesional y Responsabilidad Patrimonial del Servicio Andaluz de Salud.
Procedimiento: abierto, tramitación urgente
Presupuesto de licitación: 12.763.000,00 € (Impuestos incluidos) **Valor Estimado:** 76.578.000,00 €
Fin plazo presentación ofertas: 20 de mayo de 2019
Fase del procedimiento: Calificación de la documentación requerida para subsanar a la única persona licitadora, Compañía Aseguradora SOCIÉTÉ HOSPITALIÉRE D´ASSURANCES MUTUELLES (SHAM) SUCURSAL EN ESPAÑA, propuesta para la adjudicación.

2.- Ruegos y preguntas

1.- Expediente administrativo nº 2301/2019 (nº siglo 127/2019) Seguro de Responsabilidad Civil Profesional y Responsabilidad Patrimonial del Servicio Andaluz de Salud.
Procedimiento: abierto, tramitación urgente
Presupuesto de licitación: 12.763.000,00 € (Impuestos incluidos) **Valor Estimado:** 76.578.000,00 €
Fin plazo presentación ofertas: 20 de mayo de 2019
Fase del procedimiento: Calificación de la documentación requerida para subsanar a la única persona licitadora, Compañía Aseguradora SOCIÉTÉ HOSPITALIÉRE D´ASSURANCES MUTUELLES (SHAM) SUCURSAL EN ESPAÑA, propuesta para la adjudicación.

Se procede a la calificación de la documentación que le fue requerida para subsanar la inicialmente

Código:	6hWMS880PFIRMAEMwcufOfH6gspaB2	Fecha	19/07/2019
Firmado Por	FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ		
	MAGDALENA SUAREZ PLACIDO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/2

presentada a la persona licitadora propuesta para la adjudicación.

Tras el análisis de la misma, los miembros de la Mesa acuerdan que se le requiera de nuevo la documentación acreditativa de dedicación de medios personales o materiales suficientes para la ejecución del contrato al no presentarla debidamente firmada por persona competente.

2.- Ruegos y preguntas.

No se formulan

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 13:00 horas del día arriba señalado.

Vº Bº PRESIDENTE LA SECRETARIA

Código:	6hWMS880PFIRMAEMwcufOfH6gspaB2	Fecha	19/07/2019
Firmado Por	FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ		
	MAGDALENA SUAREZ PLACIDO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	2/2